



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE N° 1037/02

N° 1205 /2002

sg

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de sobres y formularios de notificación de lanzamientos con destino a la Dirección de Mandamientos y Notificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 13/15 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, el cual cuenta con la conformidad expresa del solicitante (conf. fs. 17).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 19 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de sobres y formularios de notificación de lanzamientos con destino a la Dirección de Mandamientos y Notificaciones, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 13/15 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos tres mil cuatrocientos siete (\$ 3.407.-).

2°) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 19 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

JULIO S. NAVARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION